

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las 18 horas con 10 minutos del día siete de julio de dos mil quince, se celebró la Décima Sesión Extraordinaria de 2015 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera.
Dr. Benito Nacif Hernández.
Lic. Javier Santiago Castillo.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Luis Raúl Banuel Toledo, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Lic. Lilyana Barajas Rivas, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Francisco Mancilla Martínez, de Nueva Alianza (NA).

Representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Guillermo Ayala Rivera, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Rafael Ortiz Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Dra. Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
C. Daniel Neri Pérez, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Rubén Fuentes Luz, de Nueva Alianza (NA).
C. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.
C. Alberto Marcos Carrillo Armenta, del Partido Humanista (PH).

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

A su vez, se contó con la presencia de los siguientes invitados:

Consejeros Electorales:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

Funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores:

Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Escenario final de Distritación para la entidad federativa de Veracruz.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Puebla, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación.

4. Relación de solicitudes y compromisos de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Dio inicio a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 01SE: 07/07/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Décima Sesión Extraordinaria de 2015.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, y Lic. Javier Santiago Castillo.

2. Presentación del Escenario final de Distritación para la entidad federativa de Veracruz.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que en el documento que se circuló con el orden del día se encontraba una presentación con la delimitación electoral de los Distritos Electorales Locales Uninominales del Estado de Veracruz, que corresponde al escenario definitivo generado por el Sistema de Distritación, que se enriqueció con las observaciones de las representaciones de los partidos políticos, las comisiones de vigilancia y el Organismo Público Local denominado Instituto Electoral Veracruzano.

También se envió un anexo de una versión preliminar del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los Distritos Electorales Uninominales Locales en que se dividirá el estado de Veracruz y sus respectivas cabeceras distritales a propuesta de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Asimismo señaló que dicho proyecto se presentará para su discusión y en su caso aprobación del Consejo General.

Por último, solicitó la autorización del Presidente de la Comisión, para que el ingeniero Miguel Ángel Rojano hiciera una breve presentación de la conformación de los Distritos de Veracruz que conformarán su Distritación vigente a partir de que el Consejo General así lo determine.

C. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral: Realizó una presentación de la situación de Veracruz antes y después de la propuesta de Distritación.

Primero señaló que la mayoría de los distritos estaban entre el más menos 30 y 20 por ciento de desviación y con la nueva conformación que se ha sometido a aprobación para el Consejo General, se observa que todos los distritos están por debajo en su desviación del 15 por ciento, en particular dos distritos, el número 8 y el número 30, el primero con un 14.81 por ciento y el segundo con un menos 10.81 por ciento.

También mencionó que respecto a tiempos promedio de traslado al interior de los distritos quedó una buena distribución, siendo los tiempos máximos de una hora con 45 minutos para el distrito más extremo.

Asimismo, indicó las cabeceras de cada distrito, quedando estas de la siguiente manera: Para el Distrito 1, cabecera en Pánuco; Distrito 2, cabecera en Tantoyuca; el 3 en Tuxpan; el 4 en Álamo; el 5 en Poza Rica; el 6 en Papantla; el 7 en Martínez de la Torre; el 8 en Misantla; el 9 en Perote, 10 y 11 en Xalapa; el 12 en Coatepec; el 13 en Dos Ríos; el 14 y el 15, en Veracruz; el 16 en Boca del Río; el 17 en Medellín de Bravo; el 18 en Huatusco; el 19 en Córdoba; el 20 en Orizaba; el 21 en Camerino Z. Mendoza; el 22 en Zongolica; 23 en Cosamaloapan; el 24 en Santiago Tuxtla; el 25 en San Andrés Tuxtla; el 26 en Cosoleacaque; el 27 en Acayucan; 28 en Minatitlán y el 29 y 30, en Coatzacoalcos.

Posteriormente informó sobre la evolución de los escenarios, después de presentar el primer escenario, se le hicieron observaciones por parte del Panel de la Comisión Nacional de Vigilancia, y también algunas que venían en forma colegiada, coincidiendo los de Nueva Alianza en CNV, el de la Comisión Estatal de Vigilancia, la Comisión Local de Vigilancia y el Instituto Electoral Veracruzano; todos con un valor de 27.19, respecto a 19.42 unidades del escenario del PAN, y 19.75 del primer escenario.

Para el segundo escenario, se hizo una propuesta adicional que se expresó en forma colegiada, refiriendo aquella que tiene puntuación de 21.69 y una adicional que presenta el PAN, ante la Comisión Nacional de Vigilancia con 21.05 unidades; también manteniendo el primer escenario con 20.88 unidades.

Finalmente, en el tercer escenario, una vez que el Comité Técnico emite su opinión, se define por establecer una propuesta en la cual tiene una evaluación de 20.76 unidades, y que propiamente consiste en la del consenso, pero modificando la integración de los distritos al interior del municipio de Coatzacoalcos, para dar una mejor compacidad geométrica y atender en mejor forma la conformación del mismo, de tal manera, que es ésta la que adopta ya el Comité como recomendación hacia la Dirección Ejecutiva y esta la hace suya.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes la presentación del Escenario final de Distritación para la entidad federativa de Veracruz.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Reiteró sus comentarios respecto a la falta de pulcritud y aseo en el proceso de Distritación de Veracruz, así como que por segunda ocasión el Registro Federal de Electores, de manera unilateral o discrecional, presenta una propuesta final para Sinaloa y para Veracruz.

Por otra parte señaló que además de la igualdad matemática, sería importante ver los factores socioeconómicos y sociodemográficos de la población para poder valorar la situación, toda vez que se está ante un proceso muy importante de Distritación, que es la base del equilibrio entre los poderes de los estados.

Por último solicitó se considere la posibilidad de que en ejercicios futuros ser más abiertos, más conciliadores toda vez que es una actividad viva que se está realizando con los estados, dándoles el escenario adecuado para incluirlos y no excluirlos en lo que se está realizando.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Reconoció el trabajo de todos los partidos políticos, ya que el estado de Veracruz era un reto muy importante, tanto por las características que presentaba geográficamente y políticamente, sin embargo el trabajo que realizaron tanto las Comisiones Locales de Vigilancia y las representaciones partidistas apegadas siempre a las reglas para buscar escenarios óptimos.

Por otra parte señaló que el escenario que presentó el Director de Cartografía Electoral, recoge el espíritu de cuerpo que las representaciones acreditadas ante la Comisión Local de Vigilancia trabajaron, que finalmente hubo algunas diferencias mínimas, por las propuestas que se estuvieron presentando y que la Dirección Ejecutiva y el Comité quisieron reconocer el trabajo de todos.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Informó que debido a las agendas de las reuniones que hay de fiscalización, no se pudo presentar este escenario en la Comisión del Registro, por lo que primero fue aprobado en la Junta General Ejecutiva, como una excepción pero finalmente se tiene por presentado en esta Comisión.

Al no existir más intervenciones, dio por presentado el Escenario final de Distritación para la entidad federativa de Veracruz y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Puebla, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Puebla, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación.

Al no existir ninguna intervención, solicitó al Secretario Técnico que procediera a tomar la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto

Nacional Electoral, por el que se aprueban el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Puebla, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 02SE: 07/07/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Puebla, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

4. Relación de solicitudes y compromisos de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó al Presidente que no hubo ningún compromiso.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Agradeció la presencia de los Consejeros Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y del Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal del Instituto Nacional Electoral, siendo las 18 horas con 25 minutos del día 07 de julio del 2015.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE

MTRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO